



POLÍTICA DE HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

LINPAC Packaging Pravia S.A. U. (LPP), dedicada a la fabricación, diseño, distribución y comercialización de todo tipo de envases y embalajes, tiene como objetivo fundamental proporcionar a sus clientes productos de calidad y de probada seguridad alimentaria, que respondan a las exigencias vigentes, aportando soluciones reales a problemas concretos.

La calidad, la higiene y la seguridad alimentaria de nuestros productos es un compromiso de la Empresa y una responsabilidad individual de cada miembro del colectivo, que debe plasmarse en acciones concretas que reflejen interna y externamente una imagen de **LINPAC PACKAGING PRAVIA S.A.U.**, que nos identifique con la inocuidad de los productos que comercializamos.

Nuestra puesta en práctica se basará en los siguientes principios:

1. Proporcionar información y formación apropiada para aplicar en cada puesto de trabajo los procedimientos que aseguren la higiene y la seguridad alimentaria en nuestros procesos y nos permitan garantizar la inocuidad de nuestros productos, asumiendo cada trabajador el compromiso y la responsabilidad individual de aplicación de los principios expresados en esta política mediante el seguimiento fiel de los procedimientos establecidos.

2. Cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos corporativos del Grupo LINPAC, procurando además anticipar evoluciones reglamentarias futuras.

3. Desarrollar e implementar un Sistema de Gestión de Higiene y Seguridad Alimentaria de LPP, comprometiéndose a aunar esfuerzos para mantener la certificación según BRC/IOP. Examinar y revisar el desempeño del Sistema de Gestión periódicamente.

4. Poner en práctica y mantener los procedimientos y normas que definan los requisitos higiénicos de todos nuestros centros de trabajo.

5. Aplicar procedimientos de probada eficacia que incluyan la denuncia de todo defecto de higiene y seguridad alimentaria y, seguidamente, la aplicación de medidas correctivas adecuadas para impedir que el problema se repita.

6. Velar porque nuestros proveedores y empresas subcontratistas adopten la misma actitud en cuanto a principios higiénicos y de seguridad alimentaria.

7. Integrar principios, programas y prácticas higiénicas en nuestro proceso productivo y comunicarlos a nuestras partes interesadas, así como todos aquellos progresos que realicemos en protección de nuestros productos.

8. Asumir el compromiso de mejora continua en nuestro comportamiento higiénico y de seguridad alimentaria a través de la identificación de peligros y puntos críticos de control derivados de nuestras actividades, instalaciones y productos.

9. Exigir a los directivos que sean responsables de la implementación y operatividad de estas políticas y procedimientos.

10. Cumplir con nuestra obligación de producir productos seguros y legales y de satisfacer los requisitos del cliente.

11. Proveer de los recursos humanos y económicos necesarios para implantar y mejorar los sistemas técnicos de gestión.

Esta política, asumida por LPP, es comunicada a toda persona que trabaja en o para la organización y, además, se encuentra a disposición del público en general. Todos los empleados de LPP son responsables de cumplir esta política y las pautas que de ella se derivan, protegiendo y conservando nuestros productos.

Pravia, 18 de marzo de 2022

Fernando Manrique
Director de Operaciones